



Gobierno Delegacional
Álvaro Obregón
2012 - 2015

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Servicios Urbanos

Dirección de Preservación y Conservación de Medio Ambiente

CDMX
CIUDAD DE MÉXICO
190 años

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D. F., a 12 de Mayo de 2015

OFICIO N° DAO/DGSU/DPCMA/A/699 /2015

ASUNTO: PODA DE 1 ÁRBOL(ES)

VIA PUBLICA

FOLIO 120,667/2015

C. JOSE L. AMEZAGA HUERTA
COORDINADOR DE PARQUES Y JARDINES
P R E S E N T E

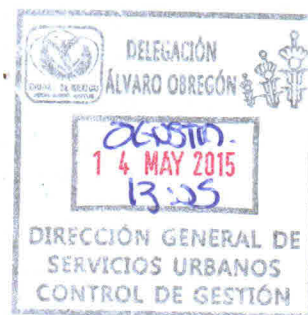
En relación a la solicitud de la C. **PIA ELIZONDO ALBAN** de fecha 29 de abril de 2015, y una vez realizada la verificación **se trata de 1 árbol(es) que presenta ramales abiertos infestados de muerdago en nivel 3 además de interferir con el cableado ubicado en** [redacted] de esta demarcación y que analizada la solicitud hago de su conocimiento que:

Conforme a su programación se realice únicamente la **poda de limpieza de copa** (que no exceda del 25 % Numeral 6.1.8) **de 1 arbol(es)** ubicado(s) en [redacted] de esta Delegación de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, 88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debe apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012 expedida por la Secretaria de Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.)

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y
CONSERVACIÓN DE MEDIO AMBIENTE

C. JOSÉ ESPINOZA AYALA



C.c.p. Jefe Delegacional
C. Jesús García Landero.- Director General de Servicios Urbanos
DPCMA/
solicitante
fin de semana
Expediente

JEA/lsv



En Alvaro Obregón, **vecinos y delegación gobernamos juntos.**

Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150

Correo: delegado@dao.df.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx

Tels.: 5273 6653 / 5516 9241

dao.gob.mx



Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.